

JUZGADO 9 CIVIL MPAL 2020-0274 LIQUIDACION ADICIONAL

alfonso guzman morales <abogadoguzmanmorales@hotmail.com>

Vie 6/10/2023 11:14

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (106 KB)

Juzgado 9 civil mpal 2020-0274 LIQUIDACION ADICIONAL .pdf;

Armenia Q, octubre 6 del 2023.

Señor:
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
La Ciudad

Ref. Proceso ejecutivo No. 2020-0274
Demandante: MILTON JAVIER SANCHEZ CASTAÑO.
Demandado: ORLANDO PELAEZ SANABRIA.

ALFONSO GUZMAN MORALES, apoderado del demandante, por medio del presente escrito me permito presentar la liquidación adicional del crédito de conformidad con el artículo 446 del C.G.P., de la siguiente forma:

Capital	\$20.000.000.
---------	---------------

Intereses de mora a la tasa del 1% mensual desde el 01-05-2021 al 30-09- 2023 (29 meses)	\$5.800.000.
---	--------------

RESUMEN:

1°. Capital	\$20.000.000.
2°. Intereses de plazo	\$ 1.200.000.
3°. Intereses de mora anteriores	\$ 1.800.000
4°. Intereses de mora actuales	\$ 5.800.000.

Total, debido por el demandado al 30-09-2023	<u>\$28.800. 000.</u>
--	------------------------------

Recibiré notificaciones en el correo: abogadoguzmanmorales@hotmail.com

Atentamente,



ALFONSO GUZMAN MORALES.
C.C. No. 7.556.822. de Armenia.
T.P. No. 128.846. del C.S.J.